

CONSTANCIA No. 037/2022

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN, LICENCIADO ERICK RODRIGO SPIEGELER HERRERA, HACE CONSTAR: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS BAJO LA RESOLUCIÓN No. Fb./2662 Clas. 365-12-8-I-4-97 de fecha 01/04/97, EN DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA CERO QUINCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS (015/2022), DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE, EN EL PUNTO TRES DICE LO SIGUIENTE:.....

3. Presentación para aprobación de la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

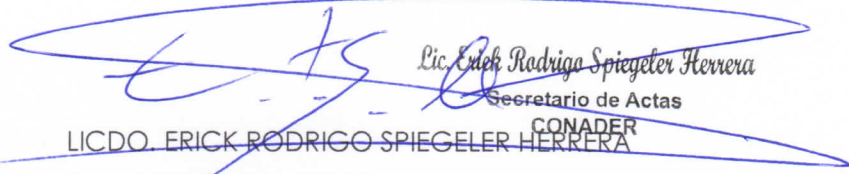
El Director Ejecutivo solicita la autorización para el ingreso del Lcdo. Victor Manuel Morataya Morales, Coordinador de Planificación del CONADER y de la señora Wendy Patricia Orellana de Paz, Encargada de Procesos del CONADER, para que presenten para su aprobación de la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG. Una vez autorizado su ingreso proceden a presentar la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, documentos que se encuentran adjunto a la agenda de la presente sesión y que ponen a la vista en original, por lo que procedieron.

El Director Ejecutivo toma la palabra y solicita la autorización para que se ratifique el nombramiento del Lcdo. Victor Manuel Morataya Morales y de la señora Wendy Patricia Orellana de Paz, para dar cumplimiento al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)

EL CONSEJO RESUELVE: darse por enterado y ratifican el nombramiento del Lcdo. Victor Manuel Morataya Morales y de la señora Wendy Patricia Orellana de Paz, para dar cumplimiento al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). A su vez aprueban la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno para el CONADER del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, por lo

Interno para el CONADER del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, por lo que ordena su publicación respectiva. La presente resolución se emite con efectos inmediatos.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



Lic. Erick Rodrigo Spiegelher Herrera
Secretario de Actas
CONADER

LICDO. ERICK RODRIGO SPIEGELER HERRERA

SECRETARIO DE ACTAS -CONADER-